



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia,

116 MAY 2018

VISTO:

El Informe de Avance del PI 1304, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente al Informe de Avance que se detalla:

- PI 1304 "Caracterización morfológica y molecular en poblaciones naturales de *Prosopis denudans*". Dir. Ing. Susana Torales y Co-Dir. Mag. Vivien Pentreath.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, rotifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 255 / 18

Sra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.